

Se pusieron en marcha las actividades conmemorativas por el 174º aniversario de la firma del Acuerdo de San Nicolás

El Museo Nacional Casa del Acuerdo llevó a cabo ayer un acto oficial del que participaron autoridades de diferentes instituciones de la ciudad. "Aquí tuvo lugar un hecho fundamental de la historia argentina que ubica a la ciudad de San Nicolás de los Arroyos entre las más destacadas en el camino que llevó a constituir la República", aseguró Alejandro Maddonni. Las actividades celebratorias continuarán mañana domingo con una peña folclórica en las escalinatas de la Costanera. **Local 4**

Sábado 30.5.2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.168 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **ASÍ LO INDICA UN INFORME OFICIAL ELABORADO POR EL MINISTERIO DE SALUD**

Coimas en la Andis: a los empresarios nicoleños investigados les adjudican expedientes por más de 3000 millones

Un informe elaborado por el Ministerio de Salud describe la existencia de una "red de interconexión" entre Artrobone Ortopedia S.A. y Cirugía y Ortopedia Imnova S.A., compañías que comparten domicilio legal en San Nicolás y cuyos directivos mantienen vínculos familiares directos. "El denominado 'Grupo Belgrano 609' exhibe una relación promiscua y directa que vulnera los pilares de la contratación pública", sostiene el documento oficial. Allí se menciona que Evangelina García preside Artrobone y que su hijo, Martín Armella, encabeza Imnova, además de participar societariamente en la empresa de su madre. Para el Ministerio de Salud, ambas firmas manejan 153 expedientes por \$3042 millones. **Local 3**



● FARMACIAS EN CRISIS: CAEN LAS VENTAS Y LAS OBRAS SOCIALES RETRASAN PAGOS

El mercado farmacéutico local atraviesa un panorama complejo. "Desde mediados del año pasado se ve disminuida la venta en general. Tuvimos que reducir el stock y nos manejamos con reposición diaria", afirmó a EL NORTE la propietaria de una farmacia céntrica. Paralelamente, obras sociales y prepagas retrasan los pagos. Y desde el sector advierten por un fenómeno social preocupante: jubilados que dejan de comprar medicamentos porque no pueden pagarlos. **En Foco 2**

SERVICIOS MÁS CAROS

A partir de junio aumenta la luz y el gas en provincia de Buenos Aires

El Gobierno bonaerense aprobó nuevos cuadros tarifarios para las distribuidoras eléctricas. El cargo fijo aumentará en dos tramos entre un 6% y 7%, mientras que el cargo variable trepará en torno al 8%. Para el gas la suba será de un 5% en el cargo fijo y de casi 2 puntos en el cargo variable. **Nacional 9**

ECONOMÍA

Morosidad: el FMI pidió mayor supervisión sobre billeteras virtuales

El organismo indicó además que el crédito no bancario ya representa el 15% del crédito bancario total y remarcó que se está fortaleciendo la supervisión de las instituciones financieras no bancarias para "garantizar condiciones regulatorias más equitativas". **Nacional 10**

FÚTBOL

Boca busca DT: Néstor Lorenzo y Antonio Mohamed, los candidatos

Tras la eliminación en la Libertadores, la dirigencia del Xeneize apunta a dos perfiles de fuerte liderazgo para afrontar el repechaje de la Copa Sudamericana. Buscan un entrenador "piloto de tormentas" con espalda para la gestión de un vestuario de alta competencia. **Deportes 13**

CRECE LA PREOCUPACIÓN EN EL SECTOR

Farmacias en crisis por la caída de las ventas, el retraso en los pago de las obras sociales y los aumentos de precios

“Desde mediados del año pasado, se vio disminuida la venta en general. Tuvimos que reducir el stock y nos manejamos con reposición diaria”, afirmó a EL NORTE la referente de una farmacia céntrica nicoleña, quien detalló que la situación “se complica con el pago retrasado de algunas obras sociales”. Desde el sector sostienen que también hay un cambio en el consumo de medicamentos, inclinado hacia una compra selectiva para adquirir solo lo estrictamente necesario o menos, lo que se traduce en tratamientos discontinuados o interrumpidos.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El mercado farmacéutico argentino atraviesa un momento cada vez más complejo, marcado por la caída en el consumo, los retrasos en los pagos de obras sociales y prepagas, y los aumentos de precios de los medicamentos.

Según datos de la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA), elaborados sobre información de la consultora internacional IQVIA, durante abril el sector continuó operando en niveles de consumo muy bajos, lo que refleja una situación que ya preocupa a farmacias, laboratorios y pacientes.

“Desde mediados del año pasado, se vio disminuida la venta en general. Tuvimos que reducir el stock y nos manejamos con reposición diaria”, afirmó a EL NORTE la referente de una farmacia céntrica nicoleña, quien detalló que la situación “se complica con el pago retrasado de algunas obras sociales”, así como también por el cambio en el consumo por parte de los pacientes. “Mucha gente que tenía una obra social y una prepa, se quedó solo con la obra social: IOMA, PAMI, etc. Cuando compran medicamentos, algunas veces van eligiendo qué llevar o compran, pero pagando con crédito en cuotas”, graficó.

En ese sentido, farmacéuticos advierten sobre un fenómeno social cada vez más visible y preocupante: jubilados que interrumpen tratamientos, reducen dosis o directamente dejan de comprar medicamentos porque no pueden afrontar los costos, aun teniendo cobertura médica. “Esto demuestra la gravedad de



“La gente está recortando el gasto en medicamentos que son una necesidad básica”, indicaron desde el sector farmacéutico local. EL NORTE

la situación que está atravesando no solo el sector farmacéutico, sino toda la sociedad”, sostuvo el coordinador del Colegio de Farmacéuticos, Nicolás Troffe, ya que “la gente está recortando el gasto en medicamentos que son una necesidad básica”. “Los pacientes tienen hoy una compra selectiva, solamente llevan lo estrictamente necesario o menos, y en algunos casos cortan o empeoran los tratamientos indicados por los médicos”, sumó.

Retraso en pagos, menos consumo y precios más caros

“San Nicolás no escapa a la realidad nacional y provincial. En las farmacias existe un gran atraso en la seguridad social, que viene empeorado porque las instituciones intermedias (colegio profesional) realizan un descuento de la facturación que le hace a las obras sociales, llamada bonificación, que nació para el pronto pago que hoy no se cumple porque pagan a los 45, 60 o 90 días. La cadena está

rota”, refirió el coordinador del Colegio de Farmacéuticos, Nicolás Troffe, en relación con uno de los motivos de la compleja situación que atraviesa el sector.

El panorama muestra una combinación delicada: las farmacias venden menos unidades de medicamentos, pero sostienen parte de su facturación únicamente gracias a los aumentos de precios y no por una verdadera recuperación del consumo.

Los márgenes de ganancia quedaron tan deteriorados que muchos

locales comenzaron a trabajar con menos stock e incluso a dejar de operar con determinadas coberturas, ya que aseguran que pierden dinero en cada transacción.

Los datos relevados por IQVIA y el índice elaborado junto a la Sociedad Argentina de Marketing Farmacéutico (SAMF) muestran, además, que el gasto promedio en medicamentos sigue creciendo principalmente por el aumento de precios y no por una expansión real en la cantidad de unidades vendidas.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

ASÍ LO INDICA UN INFORME OFICIAL ELABORADO POR EL MINISTERIO DE SALUD

Coimas en la Andis: a los empresarios nicoleños investigados les adjudican expedientes por más de 3000 millones

Un informe elaborado por el Ministerio de Salud describe la existencia de una “red de interconexión” entre Artrobone Ortopedia S.A. y Cirugía y Ortopedia Imnova S.A., compañías que comparten domicilio legal en San Nicolás y cuyos directivos mantienen vínculos familiares directos. “El denominado ‘Grupo Belgrano 609’ exhibe una relación promiscua y directa que vulnera los pilares de la contratación pública”, sostiene el documento oficial. Allí se menciona que Evangelina García preside Artrobone y que su hijo, Martín Armella, encabeza Imnova, además de participar societariamente en la empresa de su madre. Para el Ministerio de Salud, ambas firmas manejaron 153 expedientes por \$3042 millones.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Tras una auditoría en la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), el Ministerio de Salud elaboró un informe que contiene un universo de 505 expedientes, los cuales comprometen más de \$18.368 millones, y sugiere denunciar los hallazgos como un “hecho nuevo” en la causa judicial que investiga presuntas maniobras de defraudación contra el Estado.

El informe consta en la causa que lleva adelante el fiscal Franco Picardi por irregularidades y posibles delitos en la Andis en la que está imputado su extitular, Diego Spagnuolo.

La nota, firmada por la asesora médica María Celeste Díaz y dirigida a la Subsecretaría de Políticas de Acceso y Apoyos, sostiene que se detectaron “desvíos críticos y sobrepresos” en facturaciones presentadas por las firmas Ortopedia Bernat S.R.L., Farma Salud S.R.L., Artrobone Ortopedia S.A., Cirugía y Ortopedia Imnova S.A., BYMAX Medical y Expo Trauma.

Según el informe, el mayor volumen de fondos quedó concentrado en pocas empresas: “Farma Salud S.R.L. representa la mayor participación con un monto superior a los \$11.000 millones”, seguida por Ortopedia Bernat y el grupo vinculado Artrobone/Imnova, representado por los nicoleños Evangelina García y Gonçalo Armella.

La auditoría puso el foco en la relación entre distintas empresas proveedoras de insumos ortopédicos. El informe describe la existencia de una “red de interconexión” entre Artrobone Ortopedia S.A. y Cirugía y Ortopedia Imnova S.A., compañías que comparten domicilio legal en San Nicolás de los Arroyos y cuyos directivos mantienen vínculos familiares directos.

“El denominado ‘Grupo Belgrano 609’ exhibe una relación promiscua y directa que vulnera los pilares de



la contratación pública”, sostiene el documento. Allí se menciona que Evangelina Ileana García preside Artrobone y que su hijo, Martín Gonçalo Armella, encabeza Imnova y además participa societariamente en la empresa de su madre. Según el informe, ambas firmas manejan 153 expedientes por más de \$3042 millones.

Los técnicos incluso hablaron de una posible “simulación de competencia”, al considerar que distintas firmas vinculadas entre sí habrían presentado presupuestos para dar “una falsa apariencia de legalidad” a los procesos de compra. “Este mecanismo anula

la posibilidad de que el organismo acceda a valores competitivos”, advierte el escrito, que menciona expedientes por más de \$7000 millones bajo esta modalidad.

Respecto de Imnova, el análisis señala casos de sillas posturales facturadas en \$18 millones cuando el valor de mercado rondaría los \$945.000. El informe calculó allí un desvío del 1904%. También se detectaron sillas ultralivianas con sistema Tilt facturadas entre \$19 y \$21 millones, con diferencias superiores al 2000% respecto de alternativas nacionales.

El balance económico de la muestra auditada sobre Imnova

arrojó un dato contundente: facturación total por \$76 millones frente a un valor de referencia de apenas \$5,6 millones, una diferencia de más de \$70 millones.

Otras empresas

En el rubro ortopédico, las observaciones sobre Ortopedia Bernat también fueron muy severas. El documento afirma que la empresa “facturó equipos estándar a precios que duplican, triplican y hasta centuplican los valores de mercado”. Entre los ejemplos detallados aparece el caso de una factura por \$12,15 millones que, según el informe, implicó un sobrepresio del 4239%

frente al valor de referencia de mercado. También se detectaron desvíos superiores al 800% en distintos expedientes. El relevamiento enumera otros casos concretos: facturas de entre \$17 y \$19 millones por sillas y equipos ortopédicos cuyo valor de referencia nacional era sustancialmente menor.

La investigación también apunta contra BYMAX Medical. Allí se detectó un “sobrepresio consolidado” de \$84,1 millones. Uno de los casos citados corresponde a una silla estándar de acero facturada en \$11,5 millones pese a que, según la auditoría, el mismo insumo no supera los \$500.000 en el mercado nacional.

LA EFEMÉRIDE SE CELEBRA EL 31 DE MAYO

El Museo Nacional Casa del Acuerdo conmemoró con un acto los 174 años de la firma del histórico pacto de San Nicolás

La actividad se realizó ayer en el Edificio Anexo, sobre la calle De la Nación 139, al cumplirse mañana domingo un nuevo aniversario de la firma del Acuerdo de San Nicolás en 1852. Durante la ceremonia, el director de la institución, Alejandro Maddonni, destacó: “Este museo representa el resguardo de un hecho fundamental de la historia argentina que ubica a la ciudad de San Nicolás de los Arroyos entre las más destacadas en el camino que llevó a nuestros padres fundadores a constituir la República”.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Casa del Acuerdo conmemoró ayer los 174 años de la firma del Acuerdo de San Nicolás con un acto realizado en el salón auditorio del Edificio Anexo, sobre la calle De la Nación 139. La actividad reunió a autoridades, invitados y público ligado a la institución en una jornada dedicada a recordar uno de los momentos más importantes del proceso de organización nacional.

El encuentro volvió a poner en valor el acuerdo firmado en 1852 entre los gobernadores provinciales convocados por Justo José de Urquiza.

Aquel pacto precedió a la Constitución Nacional de 1853 y convirtió a San Nicolás en escenario de un episodio decisivo para la construcción institucional del país.

“Unir pasado y futuro”

Durante el acto, el director del Museo Nacional Casa del Acuerdo, Alejandro Maddonni, resaltó el significado que tiene la institución para la ciudad y para la historia nacional. En su mensaje, remarcó que el Museo resguarda no solo documentos y patrimonio, sino también la memoria de un acontecimiento que marcó el rumbo político del país.

“Este museo representa el resguardo de un hecho fundamental de la historia argentina que ubica a la ciudad de San Nicolás de los Arroyos entre las más destacadas en el camino que llevó a nuestros padres fundadores a constituir la república”, expresó.

Maddonni señaló, además, que “los documentos, la historia, el patrimonio y la arquitectura argentinos son el centro de su gestión, ya que este es un museo histórico conformado a partir de una casa histórica”. En el cierre de su discurso, vinculó el estudio del pasado con la necesidad de construir consensos y fortalecer la mirada común sobre la historia nacional.

“Anhelamos que el estudio y la difusión de la historia permita unir pasado y futuro para recuperar nues-



La actividad de ayer reunió a autoridades, invitados y público ligado al Museo Nacional Casa del Acuerdo. Foto: Iara Cerasi / EL NORTE

tra grandeza y volver a ser lo mejor que fuimos”, concluyó.

El trascendente encuentro

La Casa del Acuerdo, declarada monumento histórico nacional, conserva la memoria de aquella reunión celebrada en la vivienda que perteneció a Pedro Alurralde, juez de paz y primera autoridad local. Con el paso del tiempo, ese espacio se transformó en museo y quedó ligado a uno de los episodios políticos más trascendentes del siglo XIX argentino.

“La trascendencia histórica de este instante se puede comparar con las del 25 de mayo de 1810 y el 9 de

julio de 1816. Entre las tres, conformaron las nuevas bases institucionales de nuestra Nación”, destacan desde el Museo.

El Acuerdo –en sus 19 artículos– reconocía como punto de partida el Pacto Federal; convocaba al Congreso General Constituyente –integrado por dos diputados por cada provincia–; fiaba la elaboración constitucional al saber, la conciencia y el patriotismo de cada legislador, como también a sus sentimientos puramente nacionales; confería a Urquiza el manejo de los negocios del Estado bajo el título de director provisorio de la Confederación, quien debía velar por la tranquilidad general del país; y disponía que este debía pro-

“Anhelamos que el estudio y la difusión de la historia permita unir pasado y futuro para recuperar nuestra grandeza y volver a ser lo mejor que fuimos”.

ALEJANDRO MADDONNI,
DIRECTOR DEL MUSEO

veer los recursos para la marcha normal de la administración, asegurar la libre navegación de los ríos y el libre tránsito en todo el territorio argentino y garantizar el eficaz fun-

cionamiento del Congreso, al mismo tiempo que la absoluta independencia de juicio de sus miembros.

El rechazo de Buenos Aires radicó en que las provincias tuvieran el mismo número de diputados y en que se realizara el Congreso en Santa Fe, ya que no podría controlarlo ni imponer sus ideas. Además, se opuso a que un caudillo del interior, como lo era Urquiza, fuera nombrado director provisorio de la Confederación Argentina. Tampoco aceptaba que las provincias aportaran un porcentaje de lo recaudado por su comercio exterior al mantenimiento del gobierno, porque, de ese modo, Buenos Aires sería la provincia que más aportase.

LEY DE ETIQUETADO FRONTAL

Patricia Chávez: “Hoy más del 55% de los consumidores utilizan los sellos como referencia habitual”

Mientras vuelve a discutirse la continuidad de la Ley de Etiquetado Frontal, especialistas en nutrición advierten sobre el impacto que tuvo la medida en los hábitos de consumo y en el acceso a información clara sobre los alimentos. La licenciada en Nutrición Patricia Chávez analizó el escenario actual y señaló que el debate excede a los octógonos negros, ya que también involucra regulaciones sobre publicidad, escuelas y compras públicas.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En las últimas semanas volvió a instalarse el debate sobre la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable, conocida popularmente como ley de etiquetado frontal. La discusión surgió luego de que el Poder Ejecutivo impulsara un proyecto para derogarla, una iniciativa que generó cuestionamientos de organizaciones científicas, profesionales de la salud y entidades vinculadas a la nutrición.

La licenciada en Nutrición Patricia Chávez explicó que quienes promueven cambios en la normativa sostienen que el sistema actual de sellos “es binario” y que, al utilizar parámetros de la Organización Panamericana de la Salud, muchos productos terminan teniendo advertencias similares. Sin embargo, señaló que buena parte de la comunidad científica defiende la ley por considerar que permitió transparentar información que antes resultaba difícil de comprender para la mayoría de los consumidores.

“Antes de la ley, solo el 13 por ciento de la población entendía la tabla nutricional tradicional. Hoy más del 55 por ciento utiliza los sellos como referencia habitual”, afirmó la especialista. Según indicó, los datos oficiales también muestran cambios en los hábitos de



compra, especialmente en productos como bebidas, yogures y galletitas.

En la industria

Además, Chávez sostuvo que la implementación de los sellos también generó modificaciones dentro de la propia industria alimenticia. “Muchas empresas reformularon productos reduciendo grasas, sodio o azúcares para evitar advertencias en los envases”, explicó. Aunque aclaró que esos cambios no se dieron de manera uniforme, consideró que la ley impulsó una mayor discusión pública sobre la composición de los

alimentos y el consumo cotidiano.

La nutricionista remarcó, además, que la normativa no se limita únicamente a los octógonos negros impresos en los envases. “La ley también regula entornos escolares, restringe publicidad dirigida a chicos y ordena compras públicas del Estado”, detalló. En ese sentido, especialistas y organizaciones vinculadas a la salud sostienen que una eventual derogación implicaría “un retroceso en el derecho a la información”.

Chávez señaló que el debate actual también coincide con cambios más amplios en la forma de pensar

la alimentación. Al respecto, precisó que la tradicional pirámide nutricional fue quedando atrás y que, hoy, las guías alimentarias ponen el foco no solo en calorías o grasas, sino también en el grado de procesamiento de los alimentos.

En ese marco, subrayó que actualmente se busca promover una alimentación basada en alimentos reales, con mayor presencia de frutas, verduras, legumbres y cereales integrales, además de reducir el consumo de ultraprocesados. También destacó que el agua pasó a ocupar un lugar central dentro

de las recomendaciones alimentarias, desplazando a las bebidas azucaradas y saborizadas.

Contexto

En relación con el contexto económico, Chávez advirtió que muchas familias terminan priorizando alimentos rendidores y de menor costo por sobre opciones de mayor calidad nutricional. “La elección alimentaria no depende solo de la voluntad individual, sino también del poder adquisitivo y del acceso real a alimentos frescos”, sostuvo.

La especialista también mencionó que actualmente existe una sobrecarga de información sobre alimentación en redes sociales, muchas veces sin respaldo científico. Frente a eso, recomendó evitar soluciones mágicas o dietas extremas que eliminan grupos enteros de alimentos y advirtió que una alimentación saludable no depende de productos “light”, suplementos o fórmulas rápidas.

Por último, consideró que la organización diaria también juega un papel importante en los hábitos alimentarios. Preparar viandas, planificar comidas y tener opciones simples disponibles en casa puede ayudar a reducir el consumo de productos ultraprocesados o comidas rápidas vinculadas a la falta de tiempo.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

Este sábado 30 de mayo en Argentina se celebra el Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos para personas que necesitan trasplantes. Fue establecido por el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (Incucai) en 1997. 1431 - En la ciudad francesa de Rouen, el duque inglés Juan de Bedford quema en una hoguera a Juana de Arco, heroína de Francia en la fase final de la Guerra de los 100 años con Inglaterra, acusada de herejía en un juicio encabezado por el obispo Pierre Cauchon. La llamada "Doncella de Orleans" fue canonizada en 1920.

1911 - Se corre en Indianápolis la primera de las célebres carreras de automóviles de 500 millas sobre un circuito de forma semioval que lleva el nombre de esa ciudad estadounidense. Ray Harroun fue el primer ganador de las 500 Millas de Indianápolis.

1959 - Fallece a los 61 años en Buenos Aires el periodista, escritor y ensayista Raúl Scalabrini Ortiz, cultor de la corriente revisionista de la historiografía argentina. Fue amigo de Arturo Jauretche y Homero Manzi, con quienes fundó FORJA (Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina).

1964 - ROLLING STONES. Se publica en Estados Unidos el disco "England's newest hit-makers", el primero de la legendaria banda de rock británica The Rollings Stones. Contiene doce canciones.

1991 - Afectado gravemente por el sida, el cantante Freddie Mercury graba en Inglaterra "These Are the Days of Our Lives", su último videoclip con la banda de rock británica Queen. La canción fue escrita por Roger Taylor y forma parte del álbum "Innuendo", publicado en 1991.

1993 - Muere en la ciudad de Elyria (Ohio, EE.UU.) la historietista estadounidense Marjorie Henderson Buell, conocida como Marge, creadora de la famosa caricatura "La pequeña Lulú".

CON MÚSICA Y EXHIBICIONES

El cuartel de San Nicolás celebró el Día del Ejército junto a la comunidad

La actividad se desarrolló ayer viernes en el cuartel local con exhibiciones, demostraciones operativas, vehículos militares y propuestas recreativas abiertas a toda la comunidad.

Ayer, en el marco del Día del Ejército Argentino, el cuartel de San Nicolás abrió sus puertas a la comunidad y recibió a cientos de vecinos que participaron de una jornada cargada de exhibiciones, propuestas recreativas y demostraciones operativas pensadas para toda la familia. La actividad buscó acercar a la sociedad el trabajo cotidiano que realiza la fuerza y mostrar parte de sus capacidades operativas y logísticas.

Durante toda la jornada, el predio militar se convirtió en un espacio de encuentro para familias, jóvenes y niños que recorrieron los distintos stands instalados en el lugar. Allí se exhibieron vehículos militares, equipamiento táctico y materiales utilizados en procedimientos especiales, además de espacios informativos donde integrantes del Ejército explicaron las tareas que llevan adelante en distintos puntos del país.

Uno de los principales atractivos del evento fue la presencia de la Banda Militar Cabo Teodoro Fels, que realizó presentaciones musicales a lo largo del día y acompañó las actividades centrales de la celebración. Las interpretaciones musicales convocaron a numerosos asistentes que se acercaron para disfrutar de un repertorio tradicional y popular en un clima distendido y familiar.

La propuesta incluyó, además, demostraciones dinámicas vinculadas a procedimientos de combate moderno y tareas de descontaminación, donde efectivos del Ejército realizaron simulaciones operativas frente al público. Estas actividades despertaron especial interés entre los presentes, que pudieron observar de cerca parte de la preparación y entrenamiento



que desarrolla la institución.

Entre las exhibiciones más concurridas estuvieron los vehículos y equipos QBN, relacionados con operaciones químicas, biológicas y nucleares, así como también el polígono de tiro simulado que permitió a los asistentes experimentar, de manera recreativa y segura, prácticas vinculadas al entrenamiento militar.

Los más chicos también tuvieron un lugar destacado dentro de la jornada. Se instalaron sectores recreativos y juegos especialmente preparados para niños, entre ellos una tirolesa que se convirtió en una de las atracciones más buscadas de la tarde. Las familias aprovecharon, asimismo, los espacios abiertos para recorrer el predio y participar de las distintas propuestas organizadas por la fuerza.

La actividad tuvo como objetivo fortalecer el vínculo entre el Ejército Argentino y la comunidad, lo que permitió que los vecinos de San Nicolás pudieran conocer desde adentro el funcionamiento cotidiano del cuartel y el rol que cumple la institución tanto en tareas operativas como en acciones de apoyo a la sociedad.

A lo largo del día se realizaron recorridos guiados por las diferentes áreas de exposición y los visitantes pudieron dialogar con personal militar sobre las características de cada unidad, el equipamiento utilizado y las funciones específicas que desarrolla el Ejército en situaciones de emergencia,



asistencia y defensa.

El cierre de la jornada se llevó a cabo cerca de las 17:30 con una misa de acción de gracias, en un acto que puso fin a una celebración marcada por la participación de vecinos y el espíritu de integración entre la institución militar y la

comunidad nicoleña.

Desde la organización destacaron la respuesta del público y remarcaron que la convocatoria estuvo abierta tanto a civiles como a integrantes de fuerzas armadas y de seguridad, bajo la consigna institucional "Patria - Honor - Lealtad".

CONVOCATORIA COOPERADORA DEL HOSPITAL MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA GOMENDIO" Asamblea Anual Ordinaria

La Comisión Directiva de la Cooperadora del Hospital "José María Gomendio" invita a todos sus socios a la Asamblea Anual Ordinaria el día 30 de junio de 2026 a las 15.00 Hs., en su sede social Gomendio 1374 Ramallo.

Orden del día:

- 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto al presidente y secretario.
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio finalizado el 31/03/2026.
- 3) Elección de tres socios que formen la Comisión Escrutadora.
- 4) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, que correspondan de acuerdo a lo previsto en el TÍTULO TERCERO, del estatuto.

María de los Ángeles Guerrina
Secretaria

Elsa Leguizamo
Presidenta

Conferencia especial de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días

Mañana 31 de mayo a las 10:00 se llevará a cabo una conferencia especial organizada por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en la capilla ubicada en la esquina de avenida Morteo y Ameghino. Desde la organización invitaron a

participar a miembros, familias y amigos de la institución "para recibir inspiración, guía y fortalecer la fe en Jesucristo". La conferencia será presidida por el élder Juan P. Casco, setenta de área, acompañado por el élder Víctor H. Suazo.



Comerciantes coparon el Concejo Deliberante para reclamar medidas urgentes ante la crisis del sector

La situación que atraviesa el comercio local dominó el debate de la sesión ordinaria celebrada el pasado jueves en el Concejo Deliberante de Ramallo, donde una importante cantidad de comerciantes se hicieron presentes para seguir de cerca el tratamiento de una iniciativa que proponía solicitar medidas de alivio fiscal para el sector. El proyecto fue presentado por el concejal Germán Iribarría, del bloque Vecinal 24 de Octubre, mediante una minuta de comunicación que plantea la necesidad de declarar la emergencia económica para los comercios del distrito. La propuesta surgió en respuesta a un escenario que combina la caída de las ventas, el crecimiento del comercio electrónico y el impacto que tuvieron los recientes aumentos de las tasas municipales sobre la actividad comercial.

Entre los principales puntos de la iniciativa se encontraba el pedido para que la Secretaría de Hacienda evaluara la implementación de medidas excepcionales hasta fin de año. Entre ellas, la suspensión temporal de intimaciones de pago, multas, medidas cautelares y juicios de apremio vinculados a la tasa de Seguridad e Higiene y a la renovación de habilitaciones comerciales. Además, se solicitaba que no se dispusieran cierres de actividades ni revocaciones de habilitaciones motivadas exclusivamente por deudas tributarias.

La presencia de comerciantes en el recinto marcó el clima de la jornada. Muchos de ellos siguieron atentamente cada intervención y manifestaron su preocupación por la situación económica que atraviesan sus negocios. El debate, sin embargo, derivó rápidamente hacia aspectos técnicos y legales de la propuesta, lo que generó momentos de tensión entre los dis-

tintos bloques políticos.

Uno de los discursos que más repercusión provocó fue el de la concejala oficialista Daniela Mesías. La edil afirmó que su bloque comprende y comparte la preocupación por la realidad del comercio local, aunque cuestionó duramente la redacción y viabilidad jurídica de la iniciativa presentada. Durante su intervención sostuvo que la crisis del sector "no merece ser utilizada para demagogia ni marketing político" y consideró que la minuta había sido elaborada sin la precisión legal necesaria.

Mesías centró buena parte de su exposición en una serie de preguntas dirigidas a Iribarría sobre la factibilidad de las medidas solicitadas, especialmente aquellas vinculadas a la suspensión de acciones de cobro por parte del Municipio. La postura adoptada por la concejala originó visibles muestras de incomodidad entre varios de los comerciantes presentes, quienes esperaban una discusión enfocada principalmente en posibles soluciones para la problemática planteada.

Por su parte, la concejala Soledad Agotegaray expresó su acompañamiento al reclamo del sector y se mostró favorable a la apertura de instancias de diálogo entre el Municipio y los comerciantes. Sin embargo, consideró que antes de adoptar definiciones era necesario contar con información técnica y datos oficiales aportados por la Secretaría de Hacienda. En ese sentido, solicitó que el expediente fuera enviado a comisión para su análisis.

En la misma línea se manifestó la concejala Cecilia Giammaria, quien respaldó el pase a comisión y reclamó respuestas concretas para los comerciantes. Durante su

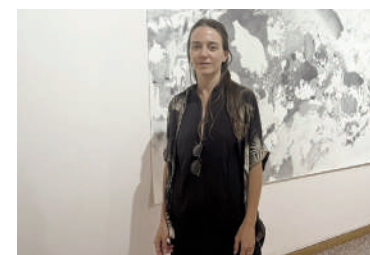
intervención, recordó que en otras oportunidades se aplicaron medidas excepcionales para determinados sectores y sostuvo que el comercio local merece ser escuchado. "Lo que es para uno, es para todos. Eso es lo justo", expresó.

Finalmente, la iniciativa no avanzó en el recinto y fue girada a comisiones para continuar su tratamiento.

La artista ramallense Mariana Sissia expone su obra en uno de los principales centros de arte contemporáneo de China

La artista plástica ramallense Mariana Sissia inauguró en Pekín la muestra "Bello Sur", una exposición que comparte con la tucumana Lucrecia Lioni y que se exhibe en el Wang Qingzhou Art Space, ubicado en el reconocido Distrito de Arte 798, uno de los espacios más importantes para el arte contemporáneo en China. El evento, producido por la residencia y galería artística Mil Gotas y curado por Wang Qingzhou, permanecerá abierto hasta el 3 de junio. La propuesta reúne trabajos recientes de ambas creadoras argentinas y tiene como objetivo fortalecer el intercambio cultural entre Argentina y China a través de obras que abordan la memoria, la identidad y la relación con los materiales.

Nacida en Ramallo y radicada actualmente en Buenos Aires, Sissia desarrolla una producción artística centrada principalmente en el grafito y las técnicas de frottage sobre papel de arroz y rollos. Sus trabajos construyen paisajes abstractos que establecen un diálogo entre tradiciones occidentales y orientales, e incorporan influencias de la caligrafía y la tinta china.



Durante su estadía en el país asiático, la artista destacó las conexiones que encontró entre su lenguaje visual y algunas de las expresiones artísticas tradicionales de China. "Siento que mis obras están volviendo a donde pertenecen; hay algo en la forma que se acerca mucho a lo que ellos hacen", reflexionó al referirse a la recepción que tuvo su trabajo entre el público local. La exposición representa, además, una oportunidad de intercambio cultural en uno de los circuitos artísticos más relevantes de Asia. El Distrito de Arte 798 es considerado un polo de referencia para las expresiones contemporáneas y reúne galerías, museos y espacios culturales visitados por artistas y coleccionistas de todo el mundo.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO AL LADO DEL HOTEL
WIFI

El Gobierno enviará al Congreso un proyecto para modificar la Ley de Sociedades

La iniciativa impulsada por el oficialismo propone cambios en la constitución y organización de empresas, amplía la flexibilidad contractual y habilita nuevas figuras societarias.

El Gobierno nacional enviará al Congreso un proyecto de reforma integral de la Ley General de Sociedades para simplificar la creación y reorganización de empresas, reducir la intervención estatal y avanzar hacia un sistema completamente digitalizado.

La iniciativa fue elaborada por el Ministerio de Desregulación y Transformación, el Ministerio de Justicia y la Secretaría Legal y Técnica. El ministro Federico Sturzenegger afirmó que la propuesta busca reemplazar un esquema "rígido y anacrónico" por uno basado en la autonomía empresarial y la libertad contractual.

Entre los principales cambios, el proyecto elimina restricciones burocráticas y permite que las sociedades tengan objetos sociales amplios, sin obligación de relacionar sus actividades. Incluso, si el estatuto no define el objeto social, se entenderá que la empresa puede realizar cualquier actividad lícita.



La reforma también incorpora instrumentos de inversión convertibles para facilitar el financiamiento privado y habilita la renovación automática del plazo de duración de las sociedades. Además, los mandatos de direc-

tores y síndicos podrán ser por tiempo indeterminado.

Otro punto central es la digitalización plena del sistema societario.

El texto habilita domicilios electrónicos, libros digitales,

asambleas virtuales y constitución de empresas mediante firma digital o electrónica.

El proyecto suma además nuevas figuras jurídicas vinculadas a la tecnología, como las "Sociedades Automatizadas", que podrán operar mediante inteligencia artificial, y las DAO, organizaciones descentralizadas basadas en blockchain y tokens digitales.

En materia de reorganización empresarial, la iniciativa simplifica las fusiones entre compañías de un mismo grupo económico y reduce trámites administrativos.

También se habilita que las sociedades puedan resolver conflictos internos mediante arbitrajes privados o incluso bajo legislación extranjera, una medida que el Gobierno considera clave para atraer inversiones y modernizar el régimen empresarial argentino.

EN EL DÍA DEL EJÉRCITO ARGENTINO

Villarruel reabrió la polémica sobre la represión militar en los años 70

La vicepresidenta Victoria Villarruel volvió a generar polémica al reivindicar el accionar militar contra las organizaciones guerrilleras de los años 70 durante un mensaje publicado por el Día del Ejército Argentino.

A través de una publicación en redes sociales, la titular del Senado recordó que su padre participó del Operativo Independencia en Tucumán en 1975 y sostuvo que conoce "el sacrificio, la entrega y el amor por la Argentina" de quienes integraron las Fuerzas Armadas. En el mensaje, Villarruel habló del combate contra el "accionar terrorista" del ERP, una expresión que reactivó el debate sobre la represión ilegal y el terrorismo de Estado durante la última dictadura militar.

"Como hija de un militar del Ejército que combatió en Tucumán frente al accionar terrorista del ERP y que también defendió nuestra soberanía en Malvinas, sé del sacrificio y la entrega que hay detrás de cada servicio", escribió la vicepresidenta en su cuenta de X.

No es la primera vez que Villarruel

queda en el centro de la controversia por sus posiciones sobre los años 70. Desde hace años impulsa la llamada teoría de la "memoria completa", que busca incluir a las víctimas de las organizaciones armadas dentro de las políticas de memoria vinculadas a la violencia política de esa década.

Además, en distintas oportunidades reclamó la reapertura de causas judiciales contra ex integrantes de organizaciones guerrilleras y cuestionó lo que considera una "visión parcial" sobre la historia reciente argentina.

Las declaraciones volvieron a generar críticas desde organismos de derechos humanos y sectores políticos opositores, que acusan a la vicepresidenta de relativizar el terrorismo de Estado y reivindicar el accionar militar durante la dictadura.

El mensaje fue publicado en el marco de una nueva conmemoración del Día del Ejército Argentino, celebrado cada 29 de mayo en homenaje a la creación de la fuerza durante el proceso independentista encabezado por la Primera Junta en 1810.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

Desde el lunes vuelven a subir la luz y el gas

Desde junio aumentarán las tarifas de luz y gas en la provincia de Buenos Aires y San Nicolás también se verá afectada por los nuevos cuadros tarifarios. Las subas alcanzarán tanto a usuarios residenciales como a comercios, con incrementos que impactarán en las boletas de energía eléctrica y gas natural.



El Gobierno bonaerense aprobó nuevos cuadros tarifarios para las distribuidoras eléctricas de la provincia de Buenos Aires, incorporando los precios mayoristas definidos por la Secretaría de Energía de la Nación y una actualización transitoria del Valor Agregado de Distribución (VAD), que comenzará a regir desde el lunes 1° de junio de 2026.

La medida alcanza a EDELAP, EDEA, EDEN y EDES, e impactará en las 200 cooperativas eléctricas del interior bonaerense. La resolución fue publicada este viernes en el Boletín Oficial y se apoya en el recálculo realizado por el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA).

Según el texto oficial, el cargo fijo aumentará en dos tramos entre un 6% y 7%, de acuerdo al consumo. Mientras que el cargo variable trepará en torno al 8%, siempre para aquellos usuarios residenciales sin subsidio. En cambio, aquellos que están beneficiados por el régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF) tendrán un salto en la tarifa mayor: el cargo fijo trepará en las dos etapas un 7,5% mientras que el cargo variable de la factura un 11%.

Los nuevos cuadros incorporan los precios estacionales de energía y potencia mayorista establecidos por la Resolución 109/2026 de la Secretaría de Energía nacional para el período mayo-julio de 2026, además de los costos de transporte y del Fondo Nacional de la Energía Eléctrica (FNEE).

Tarifas de luz con subsidios

La resolución también mantiene el esquema de subsidios energéticos focalizados dispuesto por el Decreto nacional 943/2025. De

esta manera, seguirán vigentes las bonificaciones para usuarios residenciales beneficiarios del SEF, tarifa social, clubes de barrio y entidades de bien público.

En el caso de los usuarios residenciales subsidiados, el tope de consumo bonificado continuará siendo de 300 kWh mensuales durante mayo, junio y julio. El excedente por encima de ese límite se abonará sin subsidio. En este caso puntual, la Resolución 109 fijó esa bonificación adicional en un 10,67% sobre el consumo base para esos tres meses. Pero el beneficio "se va reduciendo mes a mes" con el objetivo de avanzar en la reestructuración del esquema de subsidios energéticos y dar previsibilidad a las facturas.

Además, el Gobierno provincial autorizó desde junio una actualización transitoria del VAD, del Sobre-costo por Generación Local (SGL), del Agregado Tarifario y del Cargo Transición Tarifaria (CTT), en el marco de la etapa de transición tarifaria vigente hasta la implementación de una nueva revisión tarifaria integral.

La norma también actualiza las compensaciones destinadas a distribuidoras receptoras del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias y ratifica beneficios específicos para clubes de barrio, entidades sin fines de lucro y usuarios alcanzados por tarifa social.

Aumentos del gas

Por otra parte, el Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad aprobó nuevos cuadros tarifarios para Metrogas que comenzarán a regir desde el 1° de junio de 2026, en el marco de la actualización mensual de tarifas y de la revisión quinquenal del servicio. También el ajus-

te impacta en Camuzzi, empresa que brinda servicio en gran parte de la provincia de Buenos Aires.

La medida fue oficializada mediante una resolución publicada este viernes y forma parte del esquema de recomposición tarifaria impulsado por el Gobierno nacional tras la declaración de emergencia energética. Según el texto oficial, el incremento contempla tres componentes: la actualización del precio del gas definida por la Secretaría de Energía, un nuevo escalón de la Revisión Quinquenal Tarifaria (RQT) y el mecanismo de ajuste mensual previsto en las reglas de la licencia.

Para los usuarios del interior bonaerense, la suba será de un 5% en el cargo fijo y de casi 2 puntos en el cargo variable (que depende del consumo). La suba se da en medio del debate sobre el futuro de la zona fría.

Confirman el bono para jubilados y el incremento de las asignaciones familiares



El Gobierno nacional confirmó el pago del bono extraordinario para jubilados y pensionados durante junio, mientras que también se actualizarán los montos de las asignaciones familiares y de la AUH. La medida fue oficializada tras conocerse el nuevo índice de inflación utilizado para la movilidad previsional.

Con el incremento previsto, las jubilaciones mínimas volverán a recibir un refuerzo adicional mediante el bono, que continuará siendo de \$70.000. De esta manera, quienes perciben el haber

mínimo cobrarán el aumento correspondiente más el extra definido por ANSES.

Además, se actualizarán los valores de la Asignación Universal por Hijo, asignaciones familiares y otros programas sociales vinculados al sistema previsional. Los nuevos montos comenzarán a regir desde junio en todo el país.

El ajuste forma parte del esquema de movilidad mensual implementado por el Gobierno nacional, que toma como referencia el índice de inflación publicado por el INDEC.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Morosidad: el FMI pidió mayor supervisión sobre *fintech* y billeteras virtuales

El organismo indicó además que el crédito no bancario ya representa el 15% del crédito bancario total y remarcó que se está fortaleciendo la supervisión de las instituciones financieras no bancarias para “garantizar condiciones regulatorias más equitativas”.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) pidió que el Gobierno refuerce la supervisión sobre las *fintech* y las billeteras virtuales, en medio de un fuerte aumento de la morosidad en los créditos, que alcanzó niveles no registrados en las últimas dos décadas. El organismo dedicó un apartado de su último staff report a advertir sobre los riesgos en las entidades financieras no bancarias, especialmente en el segmento de consumo. En el informe difundido el pasado viernes, el FMI señaló que “continúan los esfuerzos para monitorear los riesgos emergentes derivados del deterioro de los préstamos en mora”, y alertó por la creciente dependencia de los bancos del financiamiento de corto plazo proveniente de fondos comunes de inversión.

El organismo que conduce Kristalina Georgieva indicó además que el crédito no bancario ya representa el 15% del crédito bancario total y

remarcó que se está fortaleciendo la supervisión de las instituciones financieras no bancarias para “garantizar condiciones regulatorias más equitativas”.

En ese marco, puso el foco en el rápido crecimiento de la actividad *fintech*, donde aseguró que los niveles de préstamos en mora son “muy elevados”. También incluyó bajo observación a los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) y a los Agentes de Liquidación y Compensación (ALyCs).

Fuerte suba de la morosidad

Los últimos datos oficiales del Banco Central (BCRA) mostraron que la morosidad en las familias alcanzó el 11,5% en marzo, con un salto de más de ocho puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025, cuando se ubicaba en 3,3%.

En el sector privado en general, la morosidad también registró una



suba de 0,3 puntos porcentuales y llegó al 7%. Pese a las advertencias, el FMI reconoció los avances del Gobierno para fortalecer el mercado de capitales, aunque consideró que el proceso demandará más tiempo debido a la “larga historia de inestabilidad” de la Argentina.

Además, el organismo sostuvo que, si avanza la estabilización económica y se reconstruyen las reservas, podría evaluarse una flexibili-

zación de las normas prudenciales sobre el crédito en moneda extranjera, tomando como referencia experiencias de países como Perú y Uruguay.

“Las autoridades están enfocadas

en profundizar los mercados de capitales, incluyendo el fomento de instrumentos de ahorro de más largo plazo y la ampliación de las oportunidades de inversión corporativa”, concluyó el FMI.

El riesgo país se afianzó por debajo de los 500 puntos

El riesgo país argentino volvió a ubicarse por debajo de los 500 puntos básicos y alcanzó uno de sus niveles más bajos del año, impulsado por la mejora de los bonos soberanos y un contexto financiero más favorable para el Gobierno nacional. El indicador elaborado por JP Morgan cerró este viernes entre 488 y 493 puntos, según distintas medicio-

nes del mercado.

La baja se da en medio de una recuperación de los activos argentinos, con subas en bonos y acciones tanto en la Bolsa porteña como en Wall Street. Analistas atribuyen la mejora al fortalecimiento de las reservas del Banco Central, la liquidación de divisas del agro y las señales positivas vinculadas al acuerdo con el FMI.

EL DÓLAR CERRÓ MAYO A \$1430

Se compraron más de US\$ 36.000 millones desde la salida del cepo

El dólar oficial cerró ayer viernes, último día de mayo, a \$1.430 para la venta en el Banco Nación, en una jornada en la que el Banco Central volvió a intervenir en el mercado y compró alrededor de US\$ 70 millones para reforzar reservas. La autoridad monetaria mantiene así una extensa racha de compras consecutivas en el Mercado Libre de Cambios (MLC), en el marco del nuevo esquema cambiario implementado por el Gobierno nacional.

Con este escenario de mayor estabilidad cambiaria y flexibilización de restricciones, también continúa creciendo la demanda de dólares por parte de los ahorristas. Según distintos informes elaborados en base a datos oficiales del Banco Central, los argentinos ya compraron más de US\$ 36.000 millones desde la salida parcial del cepo cambiario aplicada en abril de 2025.

Los registros muestran que millones de personas volvieron a acceder al mercado oficial para dolarizar ahorros. Solo durante los primeros meses de 2026, las compras de divisas por parte de personas físicas se mantuvieron en niveles elevados, impulsadas por la estabilidad del tipo de cambio y la reducción de restricciones para operar.

De acuerdo a los últimos balances cambiarios publicados por el BCRA, gran parte de las operaciones corresponde a compras para ahorro, aunque



también crecieron las transferencias de divisas y los consumos vinculados a turismo y pagos en el exterior.

Mientras tanto, el Banco Central continúa acumulando reservas mediante compras diarias de dólares en el mercado. En lo que va de 2026, la entidad ya adquirió más de US\$ 9.000 millones y se acerca a cumplir la meta de acumulación prevista para este año. Las reservas internacionales, además, volvieron a ubicarse cerca de los US\$ 48.000 millones, alcanzando los niveles más altos desde 2019.

Analistas del mercado sostienen que la combinación entre mayor oferta de divisas del sector agroexportador, el ingreso de fondos internacionales y la flexibilización cambiaria permitió sostener la estabilidad del dólar oficial durante las últimas semanas. Sin embargo, advierten que el nivel de demanda minorista sigue siendo elevado y que el comportamiento del mercado continuará atado a la evolución de las reservas y de la inflación.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel
Colonial
San Nicolás

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Milei anunció una inversión de US\$ 8000 millones de farmacéuticas extranjeras en medio del ruido con los laboratorios locales

La inversión será para mejorar las investigaciones clínicas. Se da en paralelo con los roces con los laboratorios nacionales por el tratado sobre patentes que el Presidente firmó con Donald Trump.

El presidente Javier Milei se reunió con representantes de la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales (CAEME), quienes le presentaron una iniciativa para invertir 8.000 millones de dólares en el país, con el objetivo de desarrollar proyectos de investigación clínica en el marco del RIGI.

La reunión con la CAEME se produjo en un contexto marcado por la tensión del gobierno con la industria farmacéutica local, por la firma del Tratado de Cooperación en materias de Patentes (PTC) que firmó en febrero pasado Milei con su par norteamericano Donald Trump, como parte del Acuerdo Recíproco de Comercio e Inversiones.

Tras la rúbrica del acuerdo comercial con Estados Unidos, Washington sacó a la Argentina de la "lista negra" de países que no respetan la propiedad intelectual después de 25 años. Pero los laboratorios argentinos argumentan que el PTC perjudica la producción local de medicamentos genéricos, encarece los remedios en el mercado interno y cede soberanía en las políticas de salud pública. Esas objeciones obligaron al Ejecutivo a postergar el tratamiento de la

iniciativa en el Congreso, que debe aprobar el acuerdo para que tenga vigencia.

Por eso el encuentro de ayer implicó con las empresas norteamericanas significó una señal política de distensión. En paralelo, el Presidente recibió a una importante delegación de legisladores norteamericanos en su despacho, al que llegaron acompañados por el embajador Peter Lamelas.

El anuncio

El encuentro con los laboratorios extranejeros giró en torno al anticipo de una inversión por 8.000 millones de dólares, según precisó la Casa Rosada en un comunicado. "La inversión permitirá expandir el desarrollo de investigaciones biomédicas en distintas jurisdicciones del país", se indicó.

CAEME, por su parte informó que "busca potenciar aún más a esta actividad que hoy ya representa cerca del 50% de la inversión privada total en el sector empresario argentino, generando un mayor ingreso genuino de divisas al país". Y que, de cada 10 dólares que ingresan al país para financiar actividades empresariales, 9,5 corresponden a Investigación y Desarrollo clínico. "Los asociados CAEME aportan el 95%



del total de esta inversión. Actualmente, hay más de 50.000 pacientes que participan en 1.000

estudios clínicos. Solo en 2025, se aprobaron 290 nuevos estudios clínicos, un 8% más respecto del año anterior", mencionaron.

Agregaron que "también cada año se generan más de 4.000 nuevos contratos en centros de investigación clínica. Esto refleja el dinamismo del sector y las oportunidades que se abren para que la innovación en salud se convierta en uno de los grandes motores estratégicos del desarrollo argentino, integrando ciencia, tecnología, innovación y economía del conocimiento".

El Presidente volverá a viajar a EE.UU. para participar de los festejos del 4 de julio

El presidente Javier Milei volverá a viajar a Estados Unidos el próximo 4 de julio para participar de los actos oficiales por el Día de la Independencia norteamericana, en una nueva señal de alineamiento político con la administración de Donald Trump.

Según trascendió desde fuentes oficiales, el mandatario argentino tendrá como primera escala la ciudad de Nueva York y se espera que participe de las celebraciones centrales orga-

nizadas por el gobierno estadounidense. Además, no se descarta que mantenga reuniones con empresarios e inversores durante su estadía. El viaje coincidirá con el desarrollo del Mundial 2026, que se disputa en Estados Unidos, México y Canadá, y marcará una nueva visita de Milei al país norteamericano desde que asumió la Presidencia. De acuerdo a medios nacionales, será el viaje número 18 del

jefe de Estado a territorio estadounidense desde diciembre de 2023. El anuncio del viaje se conoció luego de la reunión que Milei mantuvo con integrantes de la Cámara de Representantes estadounidense y con el embajador norteamericano en Argentina, Peter Lamelas, en el marco de las negociaciones para profundizar los vínculos bilaterales y avanzar en acuerdos comerciales.

ESTADOS UNIDOS

Juez federal ordena que se retire el nombre de Trump del Centro Kennedy

Un juez federal en Washington bloqueó temporalmente la orden del gobierno de Donald Trump de cerrar el Centro John F. Kennedy para las Artes Escénicas para realizar reparaciones y dictaminó que la decisión de la junta directiva de añadir el nombre del presidente Donald Trump a ese edificio es ilegal, por lo que ordenó que se eliminara del edificio y de su sitio web. El juez de distrito estadounidense Christopher Cooper dictaminó que la junta no tenía autoridad para cambiar el nombre de las instalaciones por sí sola, reportó la cadena NBC News.

"El estatuto orgánico del Centro Kennedy deja bien claro que el Centro debe llevar el nombre del presidente Kennedy, y no puede tener ningún otro nombre



formal ni monumento público basado en la decisión unilateral de la Junta. El Congreso le dio su nombre al Centro Kennedy, y solo el Congreso puede cambiarlo", escribió el magistrado en su decisión de 94 páginas. Cooper afirmó que la administración no negaba que, por ley, el centro debiera llevar el nombre de Kennedy, pero que había intentado alegar que, en realidad,

el centro no había sido renombrado.

"La denominación Centro Trump Kennedy añade un nombre completamente nuevo al nombre oficial del Centro y relega el nombre del presidente Kennedy a un segundo plano. Si eso no es un cambio de nombre, ¿qué lo es?", concluyó Cooper. El magistrado emitió una orden dando a la administración 14 días para eliminar el nombre de Trump del edificio y del sitio web del centro.

Por su parte, Roma Daravi, portavoz del Kennedy Center, declaró en un comunicado: "Confiamos en que, en apelación, el tribunal respaldará la voluntad de la Junta de reconocer las contribuciones históricas del presidente Trump al centro cultural de nuestra nación".

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Los Nogales

RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Plato Principal

Paella

Postre

Panacotta con salsa de frutos rojos

Precio por persona

\$36.000

No incluye bebida

Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

CHAMPIONS LEAGUE

El PSG defiende el título ante el Arsenal

El Paris Saint-Germain de Francia y el Arsenal de Inglaterra se enfrentarán este sábado en la gran final de la UEFA Champions League, el torneo de clubes más importante de Europa.

El encuentro, que está programado para las 13.00 (hora de Argentina), se llevará a cabo en el Puskas Arena de Budapest (Hungría), contará con la cobertura en vivo de la Agencia Noticias Argentinas y se podrá ver a través de Fox Sports, ESPN y Disney+ Premium. El árbitro designado fue el alemán Daniel Siebert, mientras que en el VAR estará su compatriota Bastian Dankert.

El PSG, que es dirigido por el español Luis Enrique, llega a este encuentro como el gran candidato, ya que atraviesa un dominio absoluto al menos a nivel continental.

El año pasado arrasó para ganar su primera Champions League con goleada incluida al Inter de Milán en la final, mientras que en la actual temporada solo tuvo complicaciones en las semifinales contra el Bayern Múnich de Alemania, equipo al que derrotó con un global de 6-5.

El Arsenal, por su parte, atraviesa una temporada histórica, ya que pudo cortar con la sequía de 22 años sin ganar la Premier League y ahora quiere coronar con la obtención de su primera Champions, aunque no la tendrá nada fácil.

La única vez que disputó la final de la Champions League fue en el 2006, cuando cayó 2-1 ante el Barcelona de España.

SUDAMERICANA Y LIBERTADORES

El camino de los argentinos en las copas internacionales

Boca y River podrían cruzarse en las semifinales de la Sudamericana. A su vez, el sorteo arrojó *a priori* buena fortuna en la Libertadores para Estudiantes y Platense, no tanta para Central e Independiente Rivadavia.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Ni tiempo de festejos o de llantos tuvieron los equipos argentinos tras la fase de grupos de las copas internacionales: ayer se sortearon las etapas eliminatorias de la Libertadores y la Sudamericana, por lo que los conjuntos que siguen en competencia ya conocen su futuro, el cual continuará tras la disputa del Mundial en Estados Unidos, México y Canadá.

La eliminación de Boca ante la Universidad Católica envió al conjunto xeneize a la segunda competición continental, donde podría cruzarse con River en las semifinales, de acuerdo con el sorteo que efectuado en Asunción. Claro que, antes, ambos deberán superar diversas instancias previas.

Como uno de los terceros de los grupos de Libertadores, Boca se reinsertará en los 16vos de final de la Sudamericana. Y en esa instancia chocará con O'Higgins de Chile, segundo en el Grupo C que ganó San Pablo. El vencedor de ese cruce se medirá ante Recoleta, primero en la zona D, donde San Lorenzo quedó eliminado a manos del conjunto paraguayo.

Por ese lado del cuadro también quedó River, que como triunfador



del Grupo H se saltará una etapa y espera en los octavos de final al triunfador de Independiente Santa Fe, eliminado de la Libertadores en el grupo de Platense, y Caracas, verdugo de Racing en la etapa clasificatoria. El eventual cruce entre los rivales superclásicos solo se podría dar en las semifinales, con el partido de ida en La Bombonera y la revancha en el Monumental.

Los otros dos equipos argentinos en esta competición son Tigre y Lanús, actual campeón del certamen. Los de Victoria se enfrentarán a Nacional de Uruguay, con la posibilidad de cruzarse luego con Montevideo City Torque, mientras que los granates jugarán el playoff frente a Cienfuegos, el mejor equipo de la etapa

regular. Los partidos de ida de los playoffs se disputarán entre el 21 y el 23 de julio, mientras que las revanchas serán del 28 al 30. Los octavos de final se jugarán del 11 al 20 de agosto.

En la Libertadores quedaron Central, Estudiantes, Platense e Independiente Rivadavia, los cuales disputarán los octavos de final entre el 11 y el 20 de agosto, luego de un sorteo en el que tuvieron suerte diversa.

Los rosarinos, que perdieron el liderazgo de su grupo en la última jornada, deberán medirse con el Corinthians, un cruce mucho más complicado de lo esperado. En cambio, Estudiantes, clasificado en el último instante ante el DIM, tendrá como rival a la Universidad Católica de Chile, que eliminó a Boca.

Platense, por su parte, encontró un cruce afortunado pese a ser segundo y se enfrentará a Coquimbo, sorprendente cabeza de serie. Por el contrario, Independiente Rivadavia, por más que fue el mejor primero junto a Flamengo, tendrá un cruce muy difícil ante Fluminense, un conocido ya que lo enfrentó en la fase de grupos. Además de las series con presencia argentina, el sorteo dejó otro choque de alto impacto entre Cruzeiro y Flamengo, dos candidatos históricos al título continental.



FÚTBOL

Otamendi ya es jugador de River

River oficializó la contratación de Nicolás Otamendi, quien firmó un contrato que lo vinculará al club del cual es hinchista desde el 1° de julio de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027.

La rúbrica se realizó en el despacho presidencial junto a Stefano Di Carlo y fue anunciada por la institución a través de sus redes sociales. El defensor de 38 años regresará al fútbol argentino luego de 16 temporadas en el exterior, desde su salida de Vélez en 2010.

El defensor llega con el pase en su poder tras disputar 16 temporadas en el fútbol europeo luego de haber surgido de Vélez, club en el que jugó 55 partidos y fue campeón en 2009.

En poco más de dos semanas, Otamendi jugará su cuarto Mundial con la Selección argentina, tras haber estado en las citas de 2010, 2018 y 2022. Además del título en Qatar, obtuvo las dos últimas Copas América con la Selección, así como también la Finalissima ante Italia.

TENIS

Sierra y Tirante se despidieron de Roland Garros

Thiago Tirante y Solana Sierra perdieron sus partidos correspondientes a la tercera ronda de Roland Garros, en la que fue una jornada muy complicada para los argentinos.

El primero de ellos en salir a la cancha fue Tirante, quien cayó ante el español Pablo Carreño Busta por 7-6 (0), 7-5, 3-6 y 6-4, luego de 3 horas y 33 minutos de juego.

Solana Sierra, por su parte, tuvo un día para el olvido y cayó 6-0 y 6-0 ante la rumana Solana Cirstea (18°), en un encuentro que no llegó a durar ni una hora.

La sorpresa del día la dio el brasileño Joao Fonseca al eliminar a Novak Djokovic, sobre el que se impuso 4-6, 4-6, 6-3, 7-5 y 7-5.

La actividad para los argentinos en Roland Garros continuará hoy con los partidos correspondientes a la tercera ronda de Francisco Cerúndolo (25°), Juan Manuel Cerúndolo y Francisco Comesaña.

FÚTBOL LOCAL

Arrancó la fecha 12 con triunfo de Somisa

El equipo de Emanuel Ojeda consiguió una gran victoria en Villa Ramallo ante Defensores, en el inicio de la duodécima fecha del Apertura "Jorge Piaggio". Fue 1 a 0 para los del Barrio con gol de Ezequiel Gatti de penal, a los 33 minutos del primer tiempo. El ganador terminó con diez por la expulsión de Leonel Canales a los 41 del complemento. Con este resultado, los somiseros alcanzaron a Rojo en el tercer lugar con 22 puntos, en tanto el Granate (18) podría perder su lugar entre los ocho mejores al finalizar esta jornada.

Cómo sigue

La fecha continuará esta tarde con dos encuentros. Desde las 15.30, Argentino Oeste (8) reci-

birá a Los Andes (20) con el arbitraje de Germán Volker. A las 16.00, en tanto, El Fortín (9) será local de Belgrano (15). Si el Rojo gana, alcanzará a Defensores en el octavo lugar, y lo superará por haber ganado el encuentro entre sí. La jueza del partido será Florencia Zalazar.

Los restantes cinco encuentros serán el domingo. A las 14.30, Conesa (8) recibirá al líder Regatas (24) con Luis Amarilla como juez principal; a las 15.00, en Ramallo chocarán Social (20) y San Martín (17), bajo la supervisión de Daniel Asenjo, mientras que en el mismo horario Fútbol SN (1) recibirá a 12 de Octubre (14) con Juan Croce como la autoridad máxima.



A las 15.30, La Emilia (23) buscará volver a sumar de a tres ante Matienzo (8) con el control de Leonel Marchione. Y a la misma hora, en

Rivadavia y Necochea, Paraná (19) enfrentará a Gral. Rojo (22), un partido que contará con la designación de Santiago Fernández.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Una noche redonda para Belgrano

El Rojo venció de local a Atenas de La Plata por 82 a 65, terminó en la cima de la Subzona B, se posicionó en lo alto de la tabla general de la Conferencia Sudeste y finalizó con el mejor registro de toda la Región Sur. Ahora se le viene el play-off interno con Ciudad de Campana.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Belgrano cumplió con su deber en el "Fortunato Bonelli", en donde en el cierre de la fase regular de la Liga Federal de Básquet le ganó de manera trabajosa a Atenas de La Plata, oponente que le había ganado en la capital provincial en el arranque del certamen. De esta manera, el equipo de Lucas Mazzoni fue el primero de la Subzona B, el mejor de la Conferencia Sudeste y finalizó con el mejor registro de la tabla general de toda la Región Sur de la competencia. Con una marca de 12-2 y 85.7%, tuvo el mismo porcentaje de victorias que Pérfora de Plaza Huincul (1° de la Sur) y Caza y Pesca de Don Torcuato (1° de la Subzona A de la Metropolitana), aunque en el desempate se impuso por haber tenido mayor diferencia de goles (+270, contra 189 y 171 de sus competidores, respectivamente).

El Rojo se impuso por 82 a 65 ante un rival que – pese a haber sufrido la ausencia de Ferraro, su principal figura en el torneo – le presentó oposición; y al que recién pudo quebrar pasando la mitad del último cuarto con un par de triples (Grunale y Núñez), si bien



en el tercer acto el dueño de casa había podido afirmarse al comando del resultado. Belgrano terminó ganando por la máxima diferencia del partido y cerró una noche perfecta en la que todo se le dio como lo deseaba. Al igual que en la temporada en sí.

En el vencedor, Santiago Pérez totalizó 24 puntos, 5 rebotes, 5 recuperos y 3 asistencias. Además, del lado de los locales realizaron valiosos aportes Núñez (16 tantos), Lallana (12+8) y Pascolatt (10 puntos). En Atenas, Santiago Amán concluyó con 21 puntos y 9 rebotes.

Lo que viene

Desde la próxima semana, Belgrano afrontará el play-off zonal ante el octavo y último del grupo, Ciudad de Campana, al que venció 92 a 72 y 105 a 77.

La serie, prevista al mejor de tres enfrentamientos, se iniciará en cancha de Campana el viernes 5 de junio y se resolverá en las instalaciones belgranenses entre el 10 y el 11.

PREFEDERAL BONAERENSE

Ganaron Sacachispas y La Emilia

Se presentaron tres de los cinco representantes de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás en el marco de la fase regional del Prefederal Bonaerense. Por la octava fecha del Grupo C, hubo triunfos de Sacachispas y de La Emilia. El conjunto dirigido por Juan Páez (con 16 puntos de Garrone, 15 de Szpilard, 11 de Soldarini y 10 de Davini) venció como visitante en el clásico de Villa Constitución por 67 a 63 a Riberas (15 de Filanti Aseff, 14 de Gutiérrez y 10 de Podestá). Por su parte, en su cancha, el Pañero (17 de Lete, 15 de Viale y de Valentini, 13 de Voltatorni y 11 de Fazeuilhe

y de Zorzín) logró su segunda victoria al hilo al superar por 102 a 68 a Comunicaciones de Pergamino (18 de Canosa, 15 de Corroquer y 13 de Carrera). A su vez, de local, Gimnasia (24 de Gallardo) le ganó 95-90 en duelo entre pergaminenses al puntero Argentino (23 de García Cano), por lo que ahora ambos comparten el liderazgo. Fue programado para el miércoles a las 21.00 el choque Los Andes-Defensores. Posiciones: Gimnasia y Argentino 14, Defensores (-1) y Comunicaciones 12, Los Andes 11 (-1), Sacachispas, Riberas y La Emilia 10.



Regatas se impuso con contundencia

Ya con el segundo puesto del grupo en su poder, Regatas cerró la fase regular con un categórico triunfo en "La Ribera" sobre Ciudad de Campana, al que superó por 115 a 66 para engrosar sus números pensando en conseguir la mejor ubicación posible entre todos los clasificados a los play-offs. Tras un cuarto parejo y de elevado goleo, cuando empezó a defender y su rival perdió eficacia, Regatas desde el segundo período en adelante dominó las acciones con claridad (con parciales 33-30, 36-13, 27-6, 19-17). En el dueño de casa hubo 18 puntos de Repetti, 14 de Ferreyra, 13 de Levato, 12 de Bilbao y 10 de Manzano, Lemme y Navarrete. Además sumaron 9 Capurro y Rossi, 6 Cantón y 4 Contrera.

Ahora el Náutico enfrentará en el cruce zonal al que pierda mañana entre Atlético Pilar y San Fernando.

Somisa buscará el tercer puesto

Tras su sorpresivo y duro traspié en casa por 62 a 61 frente a Atlético Pilar, que llegaba último, esta noche a las 21.00 Somisa recibirá a Estudiantes de La Plata, en un duelo en el que el tercer lugar de la tabla estará en juego. Hasta perdiendo con el Pincha por menos de tres puntos de diferencia, los somiseros se mantendrán en el podio y enfrentarán a Atlético Pilar o San Fernando en el play-off interno. Caso contrario, Estudiantes finalizará tercero y Somisa tendrá que chocar con Atenas.

Belgrano 82
Atenas (LP) 65

Árbitros: A. Biset-G. Geada
Parciales: 24-23, 19-16, 23-19, 16-7
Belgrano (82): Pascolatt 10, Giaccio 8, Grunale 7, Núñez 16, Lallana 12 (fi), Pérez 24, Dente 3, Mazzoni 0, Ortiz 2, Ochoa 0, Auriti 0, Begino 0. DT: Lucas Mazzoni.
Atenas (65): Devecce 7, Mac Allister 7, S. Amán 21, Sánchez 12, I. Amán 7 (fi), Erra 4, Pagella 7, Machinandariarena 0. DT: Juan Ignacio Pedemonte.

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Belgrano	26	14	12	2
Regatas	25	14	11	3
Somisa	21	13	8	5
Estudiantes (LP)	20	13	7	6
Atenas (LP)	20	14	6	8
Atl. Pilar	17	13	4	9
Campana	17	14	3	11
San Fernando	16	13	3	10
Últimos partidos: hoy, 21.00, Somisa-Estudiantes (LP); mañana, 20.30, Atlético Pilar-San Fernando.				

BÁSQUET FEMENINO

Regatas participará de la próxima Liga Nacional

La Mesa Directiva de la Asociación de Clubes, con presencia de las autoridades y los representantes de todos los clubes que integran La Liga Femenina, llevó adelante la reunión de categoría pensando en los lineamientos generales de la temporada 2026/2027.

Como previa a la Asamblea que deberá realizarse en las próximas semanas, el Departamento de

Competencias presentó el proyecto que delinea las fechas destacadas y el formato de juego.

La temporada 2026/27 marcará otra temporada récord para el básquet femenino profesional, con 21 equipos participantes. A los acuerdos vigentes con la Asociación Femenina Metropolitana de Básquet (dos plazas), la Asociación Rosarina de Básquetbol (dos plazas) y la Fe-

deración de Neuquén (dos plazas), se suma la flamante alianza con la Federación Bonaerense de Básquetbol con tres plazas.

Los nuevos clubes ya confirmados en la categoría serán: Boca Juniors (ampliando a siete los representantes de FEBAMBA/AFMB), Vélez Sarsfield (ascenso por AFMB), Regatas de San Nicolás (segundo cupo del

acuerdo con la ARBB) y Sociedad Española de San Luis.

Vale recordar que Ferro es el actual bicampeón del certamen. Días atrás, el conjunto de Caballito venció por 2-1 en la serie final a Lanús y revalidó el título obtenido en 2025 (antes había logrado el Apertura 2024).

El certamen comenzará en octubre. El primer campeonato ten-

drá un sistema de Conferencias entre los participantes, concluirá en enero y otorgará un cupo para la Liga Sudamericana.

El segundo torneo de la temporada será La Liga Femenina 2027, que se iniciará en enero en formato todos contra todos y terminará en abril, con el campeón y el subcampeón clasificados a la Women Basketball League Americas.

ALLANAMIENTO ANTIDROGAS EN BARRIO SAN FRANCISCO

Un detenido y secuestro de marihuana, cocaína y un revólver

El procedimiento se realizó en una vivienda de la calle Lavalle al 1300, en el barrio San Francisco de nuestra ciudad. La investigación llevaba cerca de tres meses y estaba vinculada a la presunta comercialización de estupefacientes. Durante el operativo secuestraron droga fraccionada, un arma cargada y elementos utilizados para la venta.



Un hombre fue detenido durante un allanamiento realizado en una vivienda de la calle Lavalle al 1300, en el barrio San Francisco, en el marco de una investigación por presunta comercialización de estupefacientes. El procedimiento fue encabezado por personal de la división antinarcóticos y contó con intervención de la UFI N° 1 tematizada en drogas.

Según trascendió, la pesquisa se extendió durante aproximadamente tres meses y apuntaba a un domicilio que funcionaría como punto de venta de drogas las 24 horas. Durante el operativo, los efectivos secuestraron varios envoltorios de cocaína listos

para la comercialización, marihuana y otros elementos de interés para la causa. Además, dentro de la vivienda hallaron un revólver calibre 38. El arma estaba cargada, con seis municiones colocadas y lista para ser utilizada, de acuerdo con la información aportada por fuentes vinculadas al procedimiento.

Los investigadores también secuestraron una tarjeta de memoria correspondiente a cámaras de monitoreo instaladas en el inmueble, material que ahora será analizado en el marco de la causa judicial.

Uno de los datos que llamó la atención durante el allanamiento fue

que, mientras se desarrollaba el operativo, al menos cinco personas se acercaron hasta la vivienda presuntamente con intenciones de adquirir estupefacientes. Según trascendió, todas fueron identificadas y se les tomó declaración como parte de la investigación.

El sospechoso quedó aprehendido y a disposición de la Justicia, imputado por tenencia de estupefacientes con fines de comercialización y tenencia ilegal de arma de guerra. La causa continúa bajo investigación para determinar si existían más personas involucradas en la actividad delictiva.



CERCA DE SAN NICOLÁS

Dos camiones chocaron en la Ruta 9 y quedaron latas de cerveza esparcidas sobre la autopista

Un choque entre dos camiones generó complicaciones en la circulación sobre la autopista Rosario-Buenos Aires, a pocos kilómetros de San Nicolás. El siniestro ocurrió durante la noche del jueves sobre la Ruta 9, a la altura de Empalme Villa Constitución, en sentido hacia Buenos Aires. Como consecuencia del impacto, uno de los vehículos perdió parte de la carga que transportaba y cientos de latas de cerveza quedaron desparramadas sobre la calzada, lo que provocó una obstrucción parcial del tránsito y demoras en la circulación. El accidente se produjo cerca de las 22:00, unos diez kilómetros antes de llegar a San Nicolás y del límite entre Santa Fe y la provincia de Buenos Aires. Tras un llamado al 911, personal de la Subcomisaría 2ª de Pavón acudió al lugar y constató el siniestro entre los dos transportes de carga.

Según la información oficial, uno de los camiones involucrados fue un

Mercedes Benz conducido por un hombre de 48 años oriundo de Ituzaingó. El vehículo terminó perdiendo parte de la mercadería que trasladaba debido al impacto.

A pesar de la magnitud del choque y del operativo desplegado sobre la autopista, no se registraron personas heridas. El conductor del Mercedes Benz resultó ileso y no necesitó asistencia médica, mientras que tampoco se reportaron lesionados en el otro vehículo involucrado.

En el lugar también trabajó personal de la Comisaría 5ª de Empalme Villa Constitución y agentes de Vialidad, quienes realizaron tareas de limpieza para retirar las latas esparcidas y normalizar el tránsito en el corredor vial.

El hecho volvió a generar preocupación por los reiterados siniestros registrados en las últimas semanas sobre la Ruta 9, uno de los principales corredores de transporte y circulación entre Rosario y Buenos Aires.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE



+54-11-5258-8785



g2k.com.ar



@g2khosting



/g2khosting

el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 8º
Máxima: 17º



DOMINGO

Parcialmente nublado.

Mínima: 9º Máxima: 18º



LUNES

Mayormente nublado.

Mínima: 10º Máxima: 15º



el sol



Salida:
7:55



Puesta:
18.04

la luna



Creciente
23/5/26



Llena
31/5/26



Menguante
8/6/26



Nueva
14/6/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.42 B.
Iguazú	7.90 B.
Posadas	10.04 C.
Corrientes	2.55 C.
Paraná	2.19 E.
Santa Fe	2.45 C.
San Lorenzo	2.17 C.

Rosario	2.05 C.
Villa Constitución	1.53 C.
San Nicolás	1.35 C.
Ramallo	1.15 B.
San Pedro	1.00 B.
Baradero	0.95 C.
Formosa	4.71 B.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364119196

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

El consumo de lácteos no repunta y continúa entre mínimos históricos

Las ventas de productos lácteos cayeron 1,5% en volumen durante el primer cuatrimestre de 2026, según el Observatorio de la Cadena Láctea Argentina.



El consumo de productos lácteos en Argentina volvió a registrar una caída durante el primer cuatrimestre de 2026 y se mantiene entre los niveles más bajos de la serie histórica, en un contexto marcado por la pérdida de poder adquisitivo y cambios en los hábitos de compra de los hogares.

Según datos difundidos por el Observatorio de la Cadena Láctea Argentina (OCLA), las ventas al mercado interno retrocedieron 1,5% en volumen respecto del período enero-abril de 2025. La baja asciende al 2,1% cuando se mide en litros de leche equivalente.

El deterioro se profundizó en abril. De acuerdo con datos oficiales de la Dirección Nacional de Lechería citados por un informe, las ventas registraron ese mes un volumen 4,7% inferior al de marzo, mientras que en litros de leche equivalente la caída mensual alcanzó el 5,8%.

El escenario mantiene una tendencia que el sector observa desde hace varios años. Según el OCLA, el consumo interno de lácteos con-

tinúa entre los registros más bajos de la serie histórica y sólo el primer cuatrimestre de 2024 mostró un desempeño inferior.

El Observatorio señaló que la pérdida de ingresos reales impacta directamente sobre el consumo de alimentos y bebidas debido a que una porción creciente del ingreso familiar se destina a otros gastos. En ese contexto, el organismo también advirtió un aumento de las ventas informales y del consumo de productos sustitutos de menor precio.

“Han crecido fuertemente productos que por precio sustituyen el consumo de lácteos, como rayados, bebidas con lácteos, margarinas y otros similares”, indicó el Observatorio.

La caída del consumo no se reflejó de igual manera en todos los productos del sector. El rubro quesos, que concentra cerca del 50% del destino total de la leche producida, fue el único que registró mejoras tanto en la comparación mensual como en el acumulado

anual, con subas de 3,6% y 2,6%, respectivamente.

En contraste, la leche fluida y la leche entera presentaron retrocesos acumulados de 2,1% y 23,6%.

Según el OCLA, parte de la producción de leche cruda que no tuvo salida en el consumo cotidiano fue redireccionada hacia productos menos perecederos y hacia exportaciones.

“Para los quesos, el principal rubro de destino de elaboración y comercialización de productos, se da una situación donde el volumen se ha recuperado en su totalidad. Claramente fue este rubro el que absorbió gran parte del crecimiento del volumen, junto con las exportaciones”, sostuvo el informe.

El Observatorio agregó que la recuperación del rubro quesero también estuvo vinculada con una fuerte competencia de precios, en un escenario donde numerosas empresas priorizaron sostener el volumen de ventas mediante promociones, descuentos y líneas de productos más económicos.

farmacias



Desde las 8:30
hasta 8:30
día siguiente

ALMADA, Maipú y J. B. Justo

CATALAN, Almafuerte 442

DE LA TORRE, Avda. Illia 643

GIRARDI, Av. Savio 1634

HENRICH, 9 de Julio 63

TONON, Garibaldi 692

“ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA

FARMA.S.N. AL 8008 Y CONOZCA

LAS FARMACIAS DE TURNO”

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1) ...2704	8) ...1933	15) ...1684
2) ...7304	9) ...8106	16) ...6533
3) ...8744	10) ...8993	17) ...9580
4) ...8069	11) ...1568	18) ...2822
5) ...8219	12) ...7743	19) ...5585
6) ...0590	13) ...0318	20) ...7096
7) ...3296	14) ...0651	

quiniela nacional vespertina

1) ...8187	8) ...5306	15) ...4692
2) ...3845	9) ...2180	16) ...3481
3) ...7130	10) ...7571	17) ...8150
4) ...8073	11) ...2955	18) ...0403
5) ...1184	12) ...6030	19) ...6388
6) ...1139	13) ...0753	20) ...4073
7) ...3856	14) ...0537	

quiniela nacional nocturna

1) ...4821	8) ...4084	15) ...9351
2) ...4246	9) ...5903	16) ...3592
3) ...3473	10) ...5894	17) ...6517
4) ...8113	11) ...5968	18) ...7645
5) ...3095	12) ...3620	19) ...9503
6) ...1825	13) ...6463	20) ...1998
7) ...7113	14) ...1687	

quiniela Bs.As. matutina

1) ...4595	8) ...3477	15) ...8468
2) ...2945	9) ...7158	16) ...6088
3) ...1004	10) ...3691	17) ...5268
4) ...5946	11) ...1908	18) ...6605
5) ...9827	12) ...9925	19) ...1120
6) ...7116	13) ...5820	20) ...8622
7) ...6387	14) ...1272	

quiniela Bs.As. vespertina

1) ...8687	8) ...9570	15) ...7852
2) ...5461	9) ...7474	16) ...9121
3) ...1812	10) ...4313	17) ...4426
4) ...5236	11) ...6589	18) ...3128
5) ...2913	12) ...2646	19) ...0552
6) ...1627	13) ...0993	20) ...3087
7) ...4164	14) ...4212	

quiniela Bs.As. nocturna

1) ...7952	8) ...7799	15) ...9059
2) ...6409	9) ...0530	16) ...4044
3) ...2600	10) ...6796	17) ...4074
4) ...0303	11) ...5952	18) ...3013
5) ...2740	12) ...2256	19) ...3450
6) ...7589	13) ...1171	20) ...7595
7) ...4853	14) ...8213	

quiniela Santa Fe nocturna

1) ...1527	8) ...6759	15) ...3913
2) ...4755	9) ...5080	16) ...2261
3) ...1853	10) ...4463	17) ...8222
4) ...2953	11) ...7485	18) ...0699
5) ...8233	12) ...2482	19) ...0603
6) ...2596	13) ...0016	20) ...8328
7) ...9480	14) ...9343	

quiniela Córdoba nocturna

1) ...6319	8) ...6791	15) ...1062
2) ...1026	9) ...8191	16) ...3286
3) ...3731	10) ...5606	17) ...5901
4) ...0554	11) ...9644	18) ...1047
5) ...6645	12) ...8639	19) ...9221
6) ...2783	13) ...7163	20) ...1574
7) ...4964	14) ...6249	



CIENCIA

Mundial de Fútbol 2026: 42 expertos en infectología advierten que la vacunación es la mejor defensa para los hinchas viajeros

Especialistas de Argentina, Perú, Colombia, México, Estados Unidos y otros siete países analizaron los riesgos sanitarios del torneo. Indicaron que la inmunización es clave y debe ser previa al evento deportivo internacional, el cual convoca a millones de personas de todo el mundo y que, por primera vez, organizan tres países juntos.

El Mundial de Fútbol 2026 arranca el 11 de junio y, por primera vez en la historia, tres países organizan juntos el torneo: Canadá, Estados Unidos y México. Son 48 selecciones, 16 ciudades sede y millones de personas de todo el mundo que se van a mezclar en estadios, aeropuertos y zonas de fanáticos durante más de un mes. Cuando tantas personas se juntan en un mismo lugar, los riesgos de transmisión de enfermedades infecciosas también suben.

En el último artículo editorial de la revista especializada Travel Medicine and Infectious Disease, 42 expertos en infectología y medicina del viajero de Perú, Colombia, Argentina, México y Brasil, entre otros países, advirtieron sobre los principales riesgos sanitarios del torneo y pusieron en el tope de la lista una enfermedad que muchos creían superada: el sarampión.

Se trata de una enfermedad viral que se transmite por el aire y provoca fiebre alta, sarpullido y, en casos graves, complicaciones neurológicas o pulmonares. América la había eliminado, pero en noviembre de 2025 la Organización Panamericana de la Salud (OPS) confirmó que la región perdió ese logro: el virus volvió a circular de forma sostenida y sin interrupciones. El detonante no fue uno solo. Durante la pandemia de COVID-19, millones de niños no accedieron a las vacunas por diferentes



La concentración de millones de personas –en los aeropuertos también– aumenta el riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas durante el Mundial de Fútbol. ILUSTRACIÓN

razones y nunca las recuperaron. A eso se sumó el crecimiento de la desconfianza hacia las vacunas en varios países, lo que dejó a poblaciones enteras en riesgo de exposición al virus.

El resultado es visible en los números: en 2026, los tres países sede del Mundial ya acumulan más de 20.000 casos de sarampión, y 15 de las 16 ciudades donde se juegan partidos tienen brotes activos.

No es casualidad que los expertos lo pongan en el tope de la lista de riesgos. “El sarampión tiene un índice de reproducción alto y por eso la inmunización de la población es clave. Esto significa que cada persona enferma

puede contagiar a más de tres personas si no hay inmunidad previa en la población”, explicó al medio Infobae el médico infectólogo Cristian Biscayart, coautor y miembro de la Sociedad Argentina de Infectología (SADI).

“Adicionalmente, tenemos un resurgimiento de la tos ferina en el continente y debemos también tener estrategias para identificar rápidamente ante posibles casos de ébola provenientes de África. El 17 de mayo de 2026, la Organización Mundial de la Salud declaró a la epidemia de ébola una emergencia de salud pública de importancia internacional”, afirmó Carlos Espinal, investigador del Colegio Robert Stempel de Salud

Pública y Trabajo Social de la Universidad Internacional de Florida, en Miami, Estados Unidos Espinal, quien también fue coautor.

Otras afecciones

Las infecciones respiratorias, como gripe y COVID-19, también se transmiten con facilidad en espacios cerrados y llenos de personas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ya advirtió sobre una variante del virus de la gripe o influenza A H3N2 que tuvo transmisión sostenida en Norteamérica durante la temporada 2025-2026.

Otra amenaza frecuente y menos mencionada es la diarrea del viajero.

Bacterias como la Salmonella o la Escherichia coli pueden ingresar al organismo por el consumo de agua o comida contaminada, y el riesgo sube cuando los servicios de alimentación atienden a miles de personas al mismo tiempo.

En México se agrega otro factor: la presencia de mosquitos, según los expertos. El dengue, el zika y el chikunguña, que son enfermedades que provocan fiebre, dolores articulares intensos y, en algunos casos, complicaciones graves, siguen en expansión en América. El repelente adecuado según la edad, la ropa que cubre el cuerpo y los alojamientos con mosquiteros o aire acondicionado son la mejor barrera, de acuerdo con los expertos.

La indicación

Tras hacer un análisis de la situación de riesgos, los expertos afirmaron en el artículo editorial: “Fortalecer la cobertura de vacunación, mejorar la vigilancia, promover la educación preventiva y fomentar la colaboración internacional serán fundamentales para minimizar el riesgo de enfermedades infecciosas durante este evento deportivo sin precedentes”.

Las vacunas prioritarias son la triple viral (que da protección contra sarampión, paperas y rubéola), la de la gripe, la contra el COVID-19 y las contra el hepatitis A y B.



70 años transformando la industria



SIDERSA.COM